

**OTRAS ENTIDADES****Consortio de Turismo  
Córdoba**

Núm. 6.780/2015

Por la Junta General del Consorcio de Turismo de Córdoba, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2015, punto 3º del Orden del Día, se adoptó Acuerdo de aprobación inicial de la Cuenta General del Ejercicio 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán examinarla en la sede de este organismo, calle Rey Heredia, número 22, en horario de oficina (8:30 h a 14:30 h) y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Córdoba, a 14 de diciembre de 2015. El Presidente de la Junta General del Consorcio de Turismo de Córdoba, Fdo. P.D. Pedro García Jiménez.